



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC 0060443/2014

Córdoba,

29 SEP 2016

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Lic. María Marta Palacio, que consta en el EXP-UNC de referencia, solicitando la certificación correspondiente para la Lic. Ana María Bertolotti, DNI N° 18014548, por su participación en el Curso: **"El sujeto que busca hacerse escuchar en la discapacidad"**, autorizado por R.D. N° 2330/2015; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución anteriormente mencionada, designa a la Lic. María Marta Palacio como responsable académica de la actividad y a la Lic. Lilliana María Villagra, como responsable administrativa, y omite designar a la docente invitada;

Que el mencionado Curso se desarrolló con normalidad entre el 7 de marzo al 11 de julio de 2016 en nuestra Facultad;

Que la presente cuenta con opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Reconocer la participación como **Docente Invitada** en el Curso extensionista: **"El sujeto que busca hacerse escuchar en la discapacidad"**, a la Lic. Ana María Bertolotti, D.N.I. N° 18014548, encargada del dictado del Módulo: "Procesos de integración e inclusión de la persona con discapacidad", el día 16 de junio de 2016.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, publíquese, archívese.

RESOLUCIÓN N°

1773

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA